

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 8 de Abril de 1922

Número 208

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.— MADRID

El arriendo de la Plaza de Toros

En la Diputación Provincial. - Las "lilas", y la Escritura de permuta. - La "Sociedad", es conminada a presentar los planos, que están, todavía, inéditos. Se duda existan terrenos. - Se evidencian la farsa y el engaño.

Pasó el invierno. Los fríos y los hielos. Allá por el Otoño consiguieron enterrar el asunto de la escritura falsificada los diputados llamados por los pasillos de la Casa de la Provincia *empresarios*, en contraposición de los que llevan el honroso apelativo de *hospitalarios*, porque se han distinguido en su calurosa defensa de los intereses del Hospital General y de los enfermos.

Resucitan mañosamente el asunto tan escandalosamente llevado, con las *lilas*. Ya anuncia la primavera su florecimiento. Madrid se vestirá de gala para recibir a la bella estación del año, y celebrar su pascual regocijo, la corrida de inauguración, en la que la llamada *afición* marcha al coso taurino para presenciar su espectáculo favorito, y en la que las mujeres madrileñas tienen el marco imponderable para su belleza de la calle de Alcalá, la más animada y alegre *rua* de todas las capitales del mundo, y las flores primeras del año, que han llegado de los jardines levantinos y andaluces y de las quintas de estos alrededores de esta villa, pues todas las flores de esta patria de cármenes y pensiles son pocas para estas *gatas* castizas, cuando se adornan para lucirse en la primera corrida de toros de la temporada.

Seis meses o más se ha tenido dormido un asunto de tanta transcendencia para la ética administrativa y para los intereses de la Beneficencia Provincial. Tan larga demora, no creemos nosotros haya sido intencionada, pero hay motivos para la sospecha.

Parece que se ha querido que la opinión pública se distraiga y olvide de tan feo asunto, y parece también que empujando a discutirse nuevamente a la vez que en marcha la explotación de la Plaza de Toros y de su lucrativo espectáculo, se evitaba le fuera retirada a la Empresa el usufructo del negocio si se quedaban evidenciadas las falsificaciones, todavía en tela de juicio, y demostrados vicios de nulidad en los contratos de arriendo, amén de las responsabilidades gubernativas y criminales, puesto que en el dictamen de la Comisión de

Beneficencia, no sólo las autoridades administrativas debería intervenir para instruir expedientes e imponer correcciones, sino que los tribunales de Justicia debían conocer en lo que sospechaba había delito de falsedad en instrumento público para dictar sus sanciones con arreglo al Código Penal.

Hemos entretenido nosotros el invierno en hablar de este asunto. No hemos dejado un solo número de ocuparnos de este arriendo, a pesar de que hemos sufrido muchas denuncias y procesos, y hemos sido distinguidos muy particularmente por el polizonte mayor del reino, puesto que el asunto de arriendo de la Plaza de Toros era sobradamente interesante por ser revelador de cómo se administran en esta provincia los bienes de la Beneficencia, cómo se procede en esos organismos populares, en donde toda clase de pícaros encuentran facilidades para perpetrar sus hazañas, y cómo está en la política y en la administración todo está tan emponzoñado, que se puede perder un hospital (bienes, propiedades, rentas, edificios y camas), sin que apenas quede rastro de él más que en las crónicas y en la historia, y ejemplos hemos citado de ello, bien claros y terminantes: el solar del Hospital de San Juan de Dios, veinticinco años en litigio, y que acabará no siendo ni de la Diputación ni de la Iglesia (y si no al tiempo), y el Hospital de Monserrat, perdido Hospital y solar.

Por ser tan característico el hecho que se discute y tan enorme merecía la atención, hemos vaticinado que la Plaza de Toros, propiedad del Hospital General de Madrid, pasaría a ser propiedad de negociantes sin escrúpulos, y que la Diputación provincial, su administradora, se dejaría engañar, para el despojo, y ya verán los que vivan, y no señalamos plazos largos, sino muy próximos, cómo por desgracia el tiempo nos da la razón. Y no somos videntes ni profetas. Es, sencillamente, que sabemos en qué manos está el pandero, y lo fácil que es en algunas corporaciones cargar con el santo y la limosna por aquellos que alrededor de ellas merodean.

Figuran varios dictámenes acerca de la Plaza de Toros, en la sesión de la Diputación que comenzó anteayer y terminó anoche.

Entre ellos merece que señalemos uno, que corrobora cuanto hemos dicho nosotros, y que copiamos a la letra. Es el que figura con el número 11 entre los que proceden de la Comisión de Beneficencia. Dice así:

«Proponiendo se conmine a la Sociedad Anónima «Nueva Plaza de Toros de Madrid», para que dé las facilidades necesarias al Arquitecto Jefe provincial designado para inspeccionar las obras de la Nueva Plaza, a fin de que pueda llevar a cabo dicha inspección y le suministre los planos correspondientes al solar, con sus curvas y perfiles, y los de detalle para la ejecución de las obras del futuro edificio, y que por dicho Arquitecto se emita con urgencia el informe que se le tiene interesado respecto a si los terrenos ofrecidos por la Empresa existen en la actualidad, midiéndolos y cubicándolos, y si los planos presentados por la Empresa se ajustan en todo a los terrenos que se describen en la escritura.»

* * *

Dijimos, según puede verse en nuestra colección, y por ello recordamos el sumario de los artículos escritos acerca del arriendo de la Plaza de Toros, que la Empresa, conminada por la anterior proposición, no tenía pensamiento de construir la llamada Plaza Monumental. Aducíamos como argumento incontrovertible que no existían planos ni proyectos arquitectónicos, que sólo existía la farsa de una fotografía de un dibujo de una fachada de una Plaza, y nada más, y que esa fotografía lo mismo podía ser para un edificio proyectado para las Latuecas que para Coria, tierra de bobos.

Ahora la Diputación se extraña que la Empresa concesionaria siga guardando el secreto de su proyecto, y pide exhiba los planos, que por lo visto no existen.

¿Hay prueba más evidente de los torcidos propósitos de la Empresa concesionaria?

La conminación es curiosa en extremo. La Diputación ha contratado y estipulado con una Sociedad nada menos que una permuta de un edificio (en proyecto) y de unos terrenos, que debieran estar delimitados y parcelados ya, por una Plaza de Toros que está en explotación, que es un lucrativo negocio y que es propiedad del Hospital General. Ahora resulta que no existen esos terrenos, ni proyecto del edificio nuevo, que ha de sustituir al que se enagena.

En cambio la Sociedad que no da nada en reciprocidad hasta ahora, que tan parsimoniosamente procede para cumplir su compromiso se apresuró a llevar al Registro de la propie-

dad la anotación de la permuta, entrando en posesión de lo que es de los pobres, sin dar nada en el cambio. Parece que ni tiene siquiera dispuestos los terrenos que son base de la escritura de permuta (por otros motivos sospechosa de falsedad) y claro, que si no tiene el terreno, ¿cómo va a haber levantado los planos para construir? A no ser que la proyectada plaza sea para lidiar los toros en aeroplano y sea una plaza en el aire.

* * *

Ese dictamen o proposición de la Comisión de Beneficencia no es más que una pregunta, acertada e intencionada, de alguno de los diputados *hospitalarios* para confundir a los querenciosos y oficiosos amigos de la Sociedad arrendataria que ha hecho la permuta y que con razón son llamados empresarios.

Pone al descubierto todo el *intringulis* del negocio, tan burdo, de arrebatar a los pobres, a los enfermos de Madrid y su provincia de una propiedad que daba suficiente ingreso para mantener abierto el Hospital General, sus salas y sus famosas clínicas, de historia gloriosa en la medicina española, sin dar nada en el cambio repitiendo el caso curioso del Hospital de Monserrat, perdido para los enfermos de Aragón, Cataluña y Mallorca.

* * *

El informe del Sr. Ossorio y Gallardo, tiene mucho que comentar. No podemos hacerlo todo en un día. Para comentarlo conviene que lean nuestros lectores sus conclusiones, y por su publicación comenzaremos esta sección el sábado próximo.

Nos interesaba, sobre todo, y por lo pronto, hacer constar que en la Diputación se está palpando el engaño, cuando a los ocho meses o más de haber otorgado una escritura de permuta y de haber entregado un soberbio edificio en la calle de Alcalá, en un barrio aristocrático, como la actual Plaza de Toros, no sabe todavía la Diputación a cambio de qué ha hecho ese espléndido regalo. Que todo lo que prometía la escritura de permuta existía sólo en la imaginación y en la fantasía, pero no en la realidad, pues no hay proyectos, ni planos, ni solar, ni terrenos, ni medidas, ni nada. Si acaso sólo un desmonte, encerrado entre otras construcciones, que ni por capacidad ni por su emplazamiento no es más que una burla de garduña siniestra al pueblo de Madrid y los enfermos pobres, que ya no van a tener en la capital de España ni la esperanza siquiera de poder reposar sus maltrechos huesos en la cama de un santo hospital cuando la enfermedad les inutilice para el trabajo.

La concentración liberal.

Podemos felicitarnos por las esperanzas que vuelven a surgir en las filas liberales. Se unen los más prestigiosos de sus jefes, para realizar la obra liberal que demandaba la opinión pública. Hoy se celebrará en el Senado la Asamblea de los partidos liberales coaligados, y en ella el señor Marqués de Alhucemas, jefe de la conjunción política hablará sólo, para trazar el programa de gobierno de las importantes fuerzas que acaudilla.

El señor Marqués de Alhucemas expondrá en su discurso las soluciones que un gobierno liberal tiene para el problema de

Marruecos, revisión constitucional, cuestión económica y problema social.

En este sumario están todas las cuestiones importantes y esenciales para la vida política y de gobierno. El Sr. Marqués de Alhucemas, desde hoy, acaudilla fuerzas políticas tan importantes como las que dirigen prohombres liberales como los señores Alba, Gasset, D. Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora. Toda la izquierda liberal dinástica se agrupa para fortalecer el triunfo de comunes ideales y hacerlos prevalecer.

Después del restablecimiento de las garantías constitucionales, no ha habido otro acontecimiento para las ideas liberales, que tenga la importancia que el acto que ha de celebrarse hoy.

Los partidos liberales, excepción hecha del conde de Romanones, demostrarán al país que tienen soluciones para gobernar.

Hora era ya, que se decidieran. Tres Cortes conservadoras, cerca de una docena de ministerios de hombres reaccionarios y de las derechas, tres años de suspensión de la Constitución, eran ya motivo sobrado para que todos los liberales se mostraran decididos a no continuar más tiempo en el ostracismo a que parecían condenados.

Han sido años de pesadilla llenos de desastres y de amarguras para la patria. Maura, Cierva y Cambó han demostrado lo maléficos que son para gobernar, su *jettatura*, su *mala sombra*, que decimos por acá, y a pesar de ser instrumento de las fanáticas derechas, parece que les acompaña una maldición.

La alegría que nos produjo ver caer esa odiosa y fatal *trimarti*, ese tiranvato de tiranuelos, nos aumenta al leer que los efes liberales se unen para realizar obra positiva de gobierno.

¡Ya era hora! Pero, no por tarde, hemos de dejar de alegrarnos. Nuestra satisfacción es grande, y no queremos dejar de consignarla.

Confiamos que el Marqués de Alhucemas sabrá en su discurso de esta tarde interpretar fielmente los anhelos del pueblo liberal.

Y esperamos que quede cerrado el largo y odioso período de reacción y de derechas que a tantos males han conducido a España: una época de terror; las cárceles llenas de hombres por ideales políticos y sociales; los polizontes en pleno delirio de francachela y de tiranía; desastres nacionales como el de Annual; una guerra inacabable; un déficit pavoroso; negociantes y loqueros en el Poder; una política económica estranguladora de la producción en beneficio de unos pocos plutócratas, la ruina de la agricultura y de la viticultura por un Arancel insensato, ruptura de relaciones comerciales con otros países, ... una lista enorme de desaciertos, egoísmos, torpezas, cobardías y concupiscencias.

Hace falta ya que ocupen el poder políticos serios y honrados, liberales convencidos, patriotas abnegados que se dispongan a curar las heridas sangrantes que han dejado abiertas los reaccionarios de toda laya.

LAS CARRERAS

El pintoresco Millán. En las Comisarias le ponen como no digan dueñas.

No sospecha el Director general de Orden público, señor Millán cómo comentan en las Comisarias de vigilancia su pintoresca personalidad a propósito de ciertas órdenes que a diario transmite y que los mismos obligados a cumplirlas califican de ridículas.

La organización de carreras policíacas, en número de 31, ha despertado la hilaridad de comisarios, inspectores y agentes que ven en el Sr. Millán a un hombre capaz de desorganizar lo más perfectamente organizado.

No ven de ningún modo en el Sr. Millán (ao lo ve nadie) a un jefe discreto, cordial y que sepa mandar.

Afortunadamente, el Sr. Millán, no se hará viejo en ese cargo que decora mucho, pero para el cual no sirve.

¡Y a otra cosa!

EL TIMO DE LAS GARANTÍAS

Pastel de liebre, sin liebre.

El restablecimiento de las garantías constitucionales, ha sido sencillamente un nuevo timo, porque muchos de los presos gubernativos, continúan en la cárcel en calidad de quincenarios.

El Sr. Millán de Priego, supo como nadie servir el famoso pastel de liebre, sin liebre.

Y el Gobierno tan campante.

CON EL DINERO DEL PAÍS

Don Millán pródigo en busca de incondicionales.

El Sr. Millán de Priego, sintiéndose rumbo con el dinero del país y buscando idólatras a sueldo entre sus subordinadas falanges, volvió a gratificarles en los últimos días del mes próximo pasado con inusitada esplendidez, estableciendo privilegios, pues que aquellos beneficios sólo alcanzaron a los que prestan servicio en Madrid.

Y aun los muy cuitados entonaron su agradecimiento a la esplendidez del polizonte Millán, el antiguo refrán «de aquel que bien reparte...»

Sin comentarios.

PROBLEMA DE PÁNICO

Los personajes políticos custodiados

Días pasados han publicado algunos colegas una estadística curiosa de los inspectores y agentes de policía que no tienen otra misión que la de custodiar las preciosas vidas de determinados personajes políticos.

Aquella estadística, que fué muy comentada, no está muy completa, porque pasan de dos docenas las que temen pasar a la inmortalidad por la acción de la *Star*.

Y en tal número no está incluido el Sr. Millán de Priego, que sabe custodiarse no sólo por sus subordinados, sino también por miembros de la benemérita.

Es sencillamente un problema de pánico.

ABUSOS INTOLERABLES

¿Quién protege al Metropolitano Alfonso XIII?

Esta es la pregunta que se formula un periódico de la noche, recogiendo al igual que EL MADRILEÑO, el sentir de la opinión pública.

La soberbia Empresa, incurre en toda clase de abusos, lleva cinco años sin abonar un solo céntimo al erario municipal. Y eso, cuando se ha distribuido más de un millón de pesetas en acciones liberadas y se cuenta con grandes valedores.

El trato que dicha empresa da a Madrid y a sus calles, como si fueran patrimonio propio, es más que escandaloso.

Solo un Ayuntamiento como el de la capital de España, y un gobierno que es la más genuina representación de la plutocracia, puede consentir que esa Empresa continúe destruyendo sus calles y plazas, arrasando su arbolado, ensuciando sus principales vías y poniendo en riesgo de derrumbamiento multitud de fincas.

La paciencia del vecindario tiene su límite. Los abusos del Metropolitano van siendo intolerables.

EL MADRILEÑO ya no está solo en esta campaña que tanto interesa a la villa y Corte.

La ejecución de las obras siguen sin ser inspeccionadas como es debido.

Cuando surja la temida catástrofe, entonces el pueblo, harto de razón, podrá arrastrar a los causantes.

La favorecida Empresa, por sus atropellos, va despertando los odios públicos.

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Fiesta del Arbol y del Pájaro.

Es de indudable importancia, y reveladora de cultura y delicados sentimientos la moción que ha presentado a la Diputación su digno miembro el Sr. Crespo. Muy de veras la aplaudimos. Inventor, fundador y propagandista perseverante de la Fiesta del Arbol, fué el llorado maestro D. Arturo Soria y Mata (maestro por sabio, por educador y por bueno). Celebróse esa Fiesta doce o catorce años seguidos y en ella se plantaron más de 100.000 árboles. Antecedió la primera a las demás de la misma índole celebradas en España. Recabamos, con este motivo la gloria de fundador para Soria y Mata, matemático y filósofo ilustre y fundador también de la Ciudad Lineal.

De la interesante moción que copiamos y aplaudimos solo hemos de rogar a su autor el Sr. Crespo, que procure se extienda a llevar el arbolado a los caminos vecinales. Salta a la vista los beneficios de esta mejora.

Propone el Sr. Crespo para la celebración anual de la Fiesta del Arbol y del Pájaro en todos los pueblos de esta provincia:

«1.º El de fomentar y desarrollar por todos los medios prácticos y que se consideren convenientes, por lo que contribuye al ornato, embellecimiento, higiene y salubridad, así como por los beneficios de carácter mercantil e industrial, que habría de reportar la idea sobre la necesidad de propagar y defender, por interés público, el arbolado (en sus distintas especies o variedades) de los caminos, calles, paseos, montes, parques, jardines, dehesas, cotos y huertos existentes o que puedan existir en el radio de acción de nuestro término provincial.

2.º El de que a los expresados fines se estimule el celo de todos los Ayuntamientos de esta provincia de Madrid para la realización de estos propósitos, celo que a su vez habrá de ser desplegado por dichos Ayuntamientos en el sentido de hacer saber a sus respectivos Inspectores, Guardias de Policía urbana, Guardas rurales y demás Dependientes municipales, la obligación en que están todos ellos de denunciar ante las competentes Autoridades a los contraventores de las citadas disposiciones.

3.º El de celebrar todos los años en todos los Ayuntamientos de esta provincia de Madrid, empezando por el próximo venidero de 1923, pero con el carácter educativo, la Fiesta del Arbol y del Pájaro.

4.º El de redactar y editar, mediante el oportuno concurso, un folleto cuyo tema será: «La utilidad del árbol y del pájaro, así como la impresión de estampas y carteles que sean un fiel reflejo de los fines expuestos, para que se repartan profusamente entre los niños de las Escuelas municipales existentes en esta provincia de Madrid.

5.º El de excitar el celo de los señores maestros de las escuelas municipales de la provincia, para que en dichas escuelas se den instructivas y provechosas conferencias (a ser posible con proyecciones) sobre propaganda forestal, bellas colecciones dispositivas con descripciones, para que puedan vulgarizarse ante los alumnos de las referidas escuelas tan necesarios como útiles conocimientos.

6.º El de crear premios honoríficos, medallas y diplomas, con el fin de estimular a los maestros y a sus alumnos de las ya expresadas escuelas.

7.º El de redactar un reglamento que sirva de garantía a maestros y a alumnos de que la adjudicación de los expresados premios ha de ser justa y equitativa.

8.º El de solicitar todos los años del señor ministro de Fomento la concesión de cruces de la Orden civil del Mérito agrícola para todas aquellas autoridades, maestros, alumnos, etcétera, que más se hubieran distinguido en la culta y patriótica

labor de propagar y conservar el arbolado en el término de esta provincia de Madrid.

9.º El de fijar en los próximos presupuestos de esta excelentísima Diputación provincial de Madrid, previo el oportuno dictamen de la Comisión de Hacienda, la consignación de fondos que se precisen para poder atender debidamente a la resolución de tan inaplazable problema; y

10.º Que por la imprenta provincial se haga la tirada de 5.000 ejemplares del folleto *La utilidad del árbol y del pájaro*, a fin de repartirlos a todos los maestros de escuela y Municipios de la provincia.»

LOS VITIVINICULTORES

Una asamblea.

Fué importantísima la celebrada el martes último en el Palace Hotel por los diputados y senadores de las provincias vitivinícolas.

Hablaron los Sres. Cachet, Arrati, Gasset (D. Rafael), Nougues (D. Julián), Villanueva, Nuñez y Jove, y se acordó:

«Atendiendo la circunstancia de que ha sido tolerada por los intereses agrícolas de exportación la elevación extraordinaria del Arancel solamente por la racional creencia, estimada por categóricas declaraciones oficiales, de que se fundaba en exigencias tácticas de la lucha económica internacional, ahora, ante la pretensión, absolutamente injusta e inconveniente para la riqueza nacional, de los inspiradores y favorecidos por ese Arancel, de que no se rebaje ninguna de sus partidas sino en proporción reducidísima y con límites infranqueables, los vitivinicultores, que, así como los demás factores de la producción nacional que viven de la exportación de los productos del suelo, necesitan se concierten con urgencia contratos comerciales con los países que hasta ahora han sido sus más importantes mercados, para la conclusión de los cuales es imprescindible que nuestros negociadores puedan conceder aquellas rebajas en el Arancel español que haga inexcusables la necesidad de otorgar compensaciones a las facilidades que se den a la exportación de nuestros vinos, compensaciones que, dada la estructura y elevadísimas tarifas del Arancel de Febrero, son incompatibles con predeterminados condicionamientos, igualmente contradictorios con las facultades que las leyes conceden al gobierno en materia arancelaria, los vitivinicultores de toda España, congregados a la Asamblea de Madrid de 3 de Abril de 1922, acuerdan:

Primero. Que es absolutamente indispensable que por el Parlamento se dé al gobierno, si es que la necesita, y antes de terminar la presente semana, la facultad, en modo alguno limitada, de hacer rebajas en la segunda columna del Arancel vigente en la medida que juzque necesaria para llegar a acuerdos comerciales que aseguren la exportación de nuestros vinos.

Segundo. Expresar a todos los parlamentarios que representan distritos vitivinícolas la necesidad de que defiendan por todos los medios el punto de vista expuesto en el número anterior.»

Después de un notable, por todos conceptos, discurso del Sr. Matesanz, fué aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno para concertar Tratados de comercio por bajo de la segunda columna del Arancel.

Los mauristas, ciervistas, catalanistas y Unión Monárquica, votaron en contra de la Cámara toda. Fueron derrotados.

Por fortuna, empieza a corregirse el mal creado por el señor Cambó. Poco se ha logrado, pero es bastante; pues no es obra de un día deshacer lo hecho por el *leader* de la plutocracia catalanista.

Cierva se ha mostrado enemigo de sus paisanos, votando en contra de los labradores levantinos, y Maura, apoyando a Cambó y a Cierva, y en contra de los labradores castellanos, los que le encumbraron, para servir a su cuñado Gamazo, el cacique de los trigueros.

CUENTAS APROBADAS

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las siguientes cuentas de los Ayuntamientos y años que se detallan:

Valdemorillo, 1913 a 1916.

Villanueva de la Cañada, 1911 a 1916.

Villamanta, 1908 a 1913.

Valdetorres, 1911 a 1916.

Villaviciosa de Odón, 1908 a 1916.

La Comisión provincial emitió dictamen favorable en las de Villamantilla, correspondientes a los años de 1915 y 1916, y Villamanrique de Tajo, 1913 a 1916.

DOMINGO DE RAMOS

El fajín de los nuevos concejales

El jueves último se repartieron entre los nuevos concejales los fajines edilicios, con los cuales orlarán sus respectivos y abultados abdómenes.

La mayoría de los nuevos concejales, son mandones de opereta prendidos por la nariz a la argolla del comité y a los caprichos, pocas veces confesables, de los gremios defraudadores de los intereses públicos.

Y todo, absolutamente todo, se aguanta en este país sin ventura, porque eso de la soberanía democrática y eso ótro de la dignidad ciudadana, va siendo pura fábula en todas partes.

El pueblo no debiera tolerar que seres tan empuñados y de tan estólida vanidad, administrasen los intereses madrileños. Y esas encomiendas, fajines, etc., depresivas para la voluntad popular y aceptadas siempre por los más osados, habría de dárselos otra aplicación más arriba de la cintura.

Las fiestas de Semana Santa.

Mañana, domingo de Ramos, acudirán a los oficios conmemorativos de la fiesta del día, en la Santa Iglesia Catedral, los ediles madrileños.

A ellos acuden casi todos nuestros ediles, porque el Cabildo Catedral les obsequia con artísticas y lujosas palmas que luego se ofrendan a las personas de su amistad.

El próximo Jueves Santo y a la festividad que se celebra en dicho templo, ya acuden menos concejales, porque en ese día no dan nada.

Y ninguno, al día siguiente, Viernes Santo, por que en el oficio de la adoración de la Cruz hay que hacer la ofrenda de monedas.

Para observar el fenómeno que apuntamos, no se precisa ser muy lince.

EL FUERO MUNICIPAL

De la importante revista *El Defensor Municipal*, que dirige D. Simón Viñals, copiamos este artículo:

«Con ocasión del desagradable incidente surgido entre la Compañía del Metropolitano y el Ayuntamiento de esta corte, se habla del fuero municipal, sin determinar su naturaleza y alcance.

Los extensos relatos de la prensa diaria nos relevan de contar los hechos, y aunque así no fuese, el carácter y concepto de esta revista nos impedirían hacerlo para no juzgar de actitudes injustificadas y procedimientos caprichosos.

La administración de los bienes y derechos municipales está atribuida al Ayuntamiento como facultad exclusiva, y especialmente se cita lo relativo al ornato de la vía pública, co-

modidad e higiene del vecindario, empedrado, paseos y arbolados, conservación y arreglo de la vía pública y todo lo relativo a policía urbana, como objeto de su privativa incumbencia. Para actuar sobre ellos forma sus ordenanzas, nombra el personal, arbitra recursos y adopta acuerdos que la alcaldía ejecuta en los términos procedentes.

Dentro de estos difusos moldes está todo lo que afecta al Metropolitano madrileño, y ya que la concesión se sustrajo a su conocimiento y competencia, a pesar de que el trazado de sus líneas es interior y su interés completamente local y urbano, sin la enérgica protesta del Concejo, que pudo realizar gestiones y trámites diversos para oponerse a semejante criterio clasificador, justo es que en la ocupación del suelo y entorpecimiento del tránsito público, sea el Municipio y su Ayuntamiento quien disponga el modo y forma del aprovechamiento, sin ingerencias ni intervenciones ajenas que esterilicen o vedan la acción municipal.

Ese y no otro es el fuero municipal: el ejercicio libre de la acción del Ayuntamiento, en uso de facultades legales, con medios propios y adecuados al fin, y su desconocimiento supone y crea un conflicto jurisdiccional, porque se relaciona con el ejercicio del poder y empleo de la coacción, inherente a la autoridad de que se halla investida la Corporación que administra, por el órgano que la representa, aunque al parecer se ofrezca como un simple conflicto de atribuciones.

Es notorio que tal fuero debió respetarse, y ello no obstaba para que el Poder central ejerciera la alta inspección que le corresponde, corrigiese las extralimitaciones legales que se cometieran y atemperase los actos a los hechos, para evitar colisiones y alteraciones del orden público. La colisión fué de Autoridades, y el edificante espectáculo vulnera derechos que la ley sanciona en orden al interés público.

La previsión aconsejaba que el Ayuntamiento se limitara a obrar en Derecho, fijando el canon o arbitrio que, por utilización del suelo, debiera pagar la Compañía, y que, una vez firme su acuerdo y aprobado el gravamen, se procediese a la exacción por la vía de apremio, absteniéndose de otras medidas que contrarían el interés general, y procediendo contra la empresa por el lucro e interés privado que persigue. Debíó irse contra los bienes y no contra el servicio; contra la empresa y no contra el público; contra el abuso y no contra el uso. En la dirección trazada, sólo disgustos podía cosechar el Ayuntamiento.

Con todo, entendernos era digno de respeto y de distinto trato el fuero del Concejo, y en Madrid debíó procederse igual que en Barcelona u otra localidad del reino.

Ni la ley admite distinciones ni cabe hacerlas entre particulares y Sociedades para el exacto cumplimiento de las obligaciones de ciudadanía y vecindad. El que usufructúe los bienes comunales ha de indemnizar la privación que impone a los demás, en relación con el beneficio que obtiene y perjuicios que irroga.

NUESTRAS CAMPAÑAS

EL MADRILEÑO, deseoso de corresponder al creciente y estimado favor del público, prepara unas sensacionales campañas, que satisfarán, con opulencia, la ansiedad de aquél.

Analizaremos el presupuesto de Gobernación, en el que si aparecen partidas honestas, saben luego desmoralizarse con la concesión de créditos extraordinarios que constituyen un verdadero botín policiaco alimentando la franquicia de los reptiles, cuyos fondos administra el Director general de orden público.

Procuraremos también, lograr que se desentierren de los archivos municipales, aquellos proyectos que benefician a Madrid.

Y, alternando con todo ello y otras cosas, iniciaremos una campaña que tienda a la desaparición de los espectáculos macabros que constantemente se ofrecen en la plaza de Manuel Becerra.

Ante la corrupción de las costumbres públicas avaladas por el envilecimiento del país, hacen falta plumas viriles y candentes.

DE VALLECAS

ALELUYAS DOMINGUERAS

LOS PUNTALES VALLECANOS

De la Villa es un tal Ruiz
y del Sur, el «gran» Serrano,
de la carne. ¡Juan Ortiz!...
¡Pobre pueblo vallecano!

En el Norte, Paco Abad,
y «Bustitos», el enano,
del Centro es la autoridad...
¡Pobre pueblo vallecano!...

Alimañas «garbanceras»
sólo serán tus puntales;
pues lo ordena así *Costales*
y su *lacayo*, Folgueras.

Suprime a Abad y a Serrano,
¿que te queda?... ¡Voto a bríos!
¡Los chanchulleros, los lfos!...
¡Pobre pueblo vallecano!

No toleres a *esos tales*,
de espíritu tan insano,
porque lo quiera *Costales*
¡Pobre pueblo vallecano!...

Tener tu suerte en su mano
los del *aceite de tasa*...
¡Arrójales de tu casa!
¡Noble pueblo vallecano!

El servicio de automóviles a la Villa.

Los Sres. Folgueras, Ruiz, Tarancón y Roiz, han propuesto al Ayuntamiento subvencione éste, con una cantidad importante a la empresa de automóviles que se va a instalar.

Elogiamos esta orientación municipal para favorecer a cuantos implanten industrias de servicio público; pero tememos que la desigualdad en favor de la Villa sea causa justificada de protestas... El Sr. Folgueras paga de este modo los votos de los *pastores*, con los que, gracias a ellos, ha podido ser alcalde.

El Juzgado municipal.

Se ha remitido al Presidente de la Audiencia el expediente sobre creación de un nuevo Juzgado municipal en el Puente de Vallecas.

El Sr. Bustos.

El Teniente alcalde Sr. Bustos, que el día 1.º del actual tomó la vara reglamentaria en el circo vallecano de manos del *poncio*, y con el desagrado de todos los vecinos del Centro, que se verán *pequeñísima* y pésimamente administrados, ya dictó su primera disposición, citando a todos los panaderos del distrito a la Casa de Socorro, donde, según nos dicen, «subido en una silla», sin duda para que lo viesan mejor y dar un mayor realce a su autoridad, les indicó que si seguían sus indicaciones no se metería con ellos.

Tampoco lo haremos nosotros con el Sr. Bustos, si esas indicaciones son beneficiosas al pueblo; pues en caso contrario no sólo nos meteremos, sino que sacaremos a la luz pública todo aquello que no sea justo.

Sólo se nos ocurre por ahora preguntarle: ¿Serán también citados a comparecer ante su autoridad cierto tendero que vive no muy lejos de su casa y un determinado carnicero?

¡Qué le den... la morcilla!

Conste que no la pedimos para los muchos que a ella son acreedores. Nos limitamos tan sólo a cierto *can*, que tomó como punto de sus *perradas* los establecimientos de los carniceros del Puente, que no solo se ingiere cuantas *asauras* encuentra, sino que según nos dicen los referidos industriales trata de sustraer diez kilos diarios de manteca de uno de dichos establecimientos.

¡Señor Alcalde! Le rogamos ate corto a este chucho, que nos consta le conoce y obedece a usted ciegamente, pues en caso contrario, seguiremos pidiendo ¡Que le den... la morcilla!

Una martingala.

¡Señor Alcalde! Llamamos su atención, pues nos enteramos que su «excelente amigo» el tendero, de la calle de la Presilla, 12, está vendiendo a 60 céntimos el pan que a él le cuesta a 62.

Y como nosotros somos algo desconfiadillos, y no creemos llegue el altruismo de su panaderil camarada hasta el punto de sacrificarse por sus convecinos, no estaría de más que girase una visita a la citada tienda, pues no es justo se perjudique.

Sabemos que es hombre sensato, cabal y de peso el tendero; ahora lo que nos interesa, y muy especialmente a los vecinos del Puente, es saber si el pan que expende es tan cabal... y tan de peso como el tendero. Nosotros creemos lo contrario; y nos alegraría pudiesen desmentirnos.

Nuevo Alcalde de barrio.

Ha sido nombrado en el de Doña Carlota, un emulo de San Crispín que según nos dicen por su especialidad en manejar *la pasta* en épocas electoreras le ha recompensado el *poncio* con dicha vara que *tomó* por derecho [naturalmente], como que es un hombre el Sr. Higuera que se las dá de tacón... y medias suelas... Ahora que nosotros pensamos, que en su gestión como Alcalde serán tantas las veces que meterá algo más que el tacón...

¡Pobre Pepito... cómo te pones en ridículo! Sigue nuestros consejos, suelta la vara, coge el tirapié, dá con él a los que tratan de ridiculizarte, y, sobre todo, sigue el adagio vulgar que dice: ¡zapatero a tus zapatos! Pues lo demás, es hacer honor a tu apellido, ¡Pepito que estás en la higuera!

El agua.

Se quejan, y con razón, muchos vecinos del Puente de que se les ha interrumpido el suministro injustamente, y sin que las autoridades hayan realizado las gestiones debidas para que cesen de sufrir las molestias que hoy tienen.

Un ruego a los Sres. Lillo y Asensi.

Aunque lo creíamos innecesario, pues conocemos sobradamente a los simpáticos ediles socialistas, lo hacemos por indicárnoslo así varios suscriptores.

Nos piden hagamos llegar, por conducto de EL MADRILEÑO, a los citados concejales, su deseo de que no falten a ninguna de las sesiones municipales, para que no se repitan los abusos y otras cosas sucias... que realiza Roiz y su Alcalde y lugarteniente Folgueras. Sabemos que nuestros amigos D. Francisco Pedrero y D. Luis Infantes se hallan también animados de los mejores deseos para evitar tanta *guarrada* de la entidad «Trust de la Estampilla».

EL BARRIO DE ENTREVÍAS FICTICISMO Y REALIDAD

Debo confesar que cada vez con más reparo emborrongo unas cuartillas, y es que tratando de variar de tema, me es trabajo apartarme del mismo. ¿Fatalidad acaso?...

Algo, que no puedo expresar, pasó por mí el sábado último, 1.º del actual, al escuchar los secos chasquidos de unos cohetes que acaso manos serviles, si no familiares, quemaban, festejando una victoria obtenida ignoro en donde... Con pena suspiré recordando aquel trozo de tierra en que nuestros bravos hermanos sucumben en honrosa lid, defendiendo los girones de nuestra gloriosa enseña, y dije: ¡Tanto da; aquí, como nuestros rifeños enemigos allá, se solazan corriendo la pólvora!... ¡Edificante!...

Y esta *alegría* con que, ruidosamente, se ufanaban en vestir, disfrazando así *ese triunfo*, ¿sería de veras sentida sinceramente por el pueblo? Me atrevo a asegurar que no. Los rumores decían... ¡Nada, ficticismo, ficticismo descarado!

¿Pensarían así aquellas infelices mujeres y chiquillas que, cántaro a la cadera tuvieron en estos días que hacer dolorosos recorridos en busca del agua de que se carece en la localidad, a causa de uno de los muchos abandonos que tenemos que sufrir?

¿Pensarían así esos vecinos que ven los caminos de sus barrios destrozados intransitables, mostrando al cielo sus profundos baches, amenaza perpetua de cualquier desgracia y una de tantas lacras como estamos obligados a soportar?...

¿Pensarían así aquellos vecinos, que con *beneficios* aprobados por el Municipio, ven transcurrir los meses sin que se cumpla el acuerdo, en indiscutible perjuicio, revelando con ello el cabal menosprecio que merecen *estas cosas* a quienes por ley de su ministerio tienen el sagrado deber de velar por los intereses del pueblo?

Y aquellos secos chasquidos de los cohetes, se me antojaron arteras bofetadas descargadas en el rostro de unos ciudadanos a quienes les es forzoso reconocer que, en pleno siglo XX, a las puertas de la capital de España, tienen deberes que cumplir, sí; pero, por ley de nuestros *mandarines* emanada, carecen en absoluto, de derecho a ejercitar.

¡Y esta es la cruel, sí, pero eterna y dolorosa realidad!

RAFAEL MARCOTE BERMEJO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Días pasados tuvo lugar la boda del afamado industrial y teniente de alcalde, D. José Rodríguez-Salinas y Guerrero, amigo nuestro, con la señorita Encarnación Pérez Saenz de la Cámara, sobrina del corresponsal del Banco de España en esta plaza D. Niceto Pérez del Pozo.

Fueron apadrinados por D. Baltasar Rodríguez Salinas, hermano del novio y por la señorita Sara Pérez, hermana de la novia. El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió para Barcelona y otras poblaciones.

BUITRAGO

Ha sido nombrado Alcalde de este pueblo de la sierra, importante por su comercio y privilegiada posición, nuestro buen amigo D. Evaristo González.

Sus bondades condiciones de carácter y de honradez intachable, son augurios de que será un buen Alcalde. Nosotros deseamos desarrolle una política de paz y de justicia, que lleve la tranquilidad a los espíritus y con ella la prosperidad de todos.

— Se encuentra enfermo de gravedad, el guarda mayor del servicio forestal, D. Esteban González.

Hacemos fervientes votos por su curación.

CARABAÑA

La Diputación ha autorizado sea construido el cementerio, de conformidad con el expediente instruido por el Ayuntamiento.

GETAFE

Sigue la tramitación para que sea elevada la categoría de Juzgado de 1.ª Instancia de este pueblo.

GUADARRAMA

El recurso interpuesto por Doña Constanza Rodríguez como tutora de Doña Pilar Cuenca Segovia, con motivo de la construcción del Sanatorio «Lago», ha sido desestimado por la Comisión provincial.

HUMANES

Habiéndose establecido una vía de apartadero en el apeadero de Humanes, situado entre las estaciones de Fuenlabrada y Griñón, de la línea de Madrid Cáceres-Portugal, además del servicio de gran velocidad, que prestaba, se ha establecido el de pequeña velocidad, limitado a la admisión por vagón completo, procedentes de o con destino a la red M. C. P. y líneas combinadas.

Deberán figurar siempre como remitentes o consignatarios los Sres. Estanislao Zazo y Compañía, siendo de cuenta de los mismos las operaciones de carga y descarga en el apeadero, cualesquiera que sean las tarifas aplicadas: generales, especiales, locales y combinadas, como estación intermedia, tasando las expediciones desde o hasta la estación situada más allá.

LOECHES

Esta recibiendo muchas felicitaciones, con motivo de haber sido nombrado Alcalde, D. José Alonso Majagranzas.

Reciba la nuestra muy sincera, juntamente con nuestro deseo de que siga conservando, la simpática y conveniente unión, que de antiguo existe entre autoridades y vecinos.

MAJADAHONDA

La Diputación acordó dar por terminado el expediente contra el concejal Nicolás Hernández, por haber entregado éste, la cantidad que adeudaba al municipio.

MONTEJO DE LA SIERRA

Ha sido nombrado Alcalde D. Juan Martín. Su triunfo es objeto de muchos comentarios, pues representa la derrota del pernicioso caciquismo que imperaba en dicho pueblo, por parte de los amigos del Marqués de Torrelaguna, amparados por su funesto lugarteniente D. Felipe Montoya.

MORATA DE TAJUÑA

La intransigencia del secretario ha sido causa de un nuevo incidente, desagradable.

D. Ignacio Hernández Peña organizó una función teatral para destinar sus ingresos, a beneficio del asilo de ancianos, y de seguro hubiese sido un éxito grande, pues los actores iban a ser niños de la localidad.

Se pretendía que la banda de la población amenizase la velada, a lo que se opuso el *cacique*.

VALDEMORO

Venta de caballos.

El día 15, en el Colegio de guardias jóvenes, de Valdemoro, se celebrará la subasta para la venta del ganado de deshecho, a las doce de la mañana de dicho día.

VALDILECHA

Está vacante la plaza de farmacéutico titular, con 724 pesetas, por asistencia a 54 familias pobres; pagando los medicamentos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

El señor Arizmendi nos ruega hagamos constar, que él fue quien influyó como vicepresidente de la Comisión provincial, para que fuese abierta al servicio público la carretera a Colmenar, aun cuando tenía algunos pequeños defectos, que el contratista, quedó obligado a reparar durante el año de su conservación.

Que le complacido el señor Arizmendi.

Secretaría vacante.

Lo está la del Juzgado de Becerril de la Sierra.

Legados para la Beneficencia.

Doña Claudina Marín Lastra, ha dispuesto en su testamento, sea entregado un importante legado para el Hospital provincial.

Doña Inés Martín Muñoz, ha legado 2.500 pesetas para la Inclusa.

Los empleados de ferrocarriles y el Sr. Valenciano.

La interesante revista *La Asociación*, órgano de la general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, publica el retrato del Excmo. Sr. D. Antonio Valenciano, Subdirector de Obras públicas, y al que la Junta directiva ha acordado proponer para socio protector en una de sus Juntas generales.

Muestra de agradecimiento de tan simpática Asociación a los favores recibidos del Sr. Valenciano, quien inspirándose como siempre en todos sus actos en la más estricta justicia, ha sabido encontrar medio de que por una disposición ministerial reciente vayan a engrosar los fondos del Montepío los recargos de las paralizaciones de material y almacenajes en las Estaciones.

Sólo plácemes merece quien como el Sr. Valenciano se dedica a favorecer a los desvalidos proporcionando recursos para atender a sus necesidades.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bañillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODULO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénica, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLA S M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
 Ir form es: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández
 Caballero de Gracia, 2 y 4.
 Teléfono 39-50 M - Madrid
 Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL
 Teléfono J. 26.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FUMISTERÍA

de **Mariano Fernández**

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparatés.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
 Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

E. Paez

Talleres de
Fotografado

Quintana-33.

Teléfono J-1885.

— MADRID —

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
 ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
 LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
 :: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —

LEA USTED

Pampas y Cordilleras

CURIOSO LIBRO DE VIAJES
 Y AVENTURAS POR AMÉRICA

Precio: DOS pesetas.

De venta en las principales Librerías
 y en la Administración de EL MADRILEÑO



SE VENDE

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL